

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO**

22 de enero del 2024

Siendo las 10:43 horas del día 22 de enero del 2024, en las instalaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao sito en Av. Elmer Faucett Nro. 3970 – Callao en mérito a la convocatoria efectuada por el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Gobernador Regional del Callao y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, en cumplimiento a la normativa vigente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se procede a la verificación del quórum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNADOR REGIONAL	X	
ABOG. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro del comité	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA		X
DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	Miembro del comité	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	X	
GENERAL PNP. SAMUEL JESUS PERALTA CAMPOS	Miembro del comité	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	X	
SR. ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN	Miembro del comité	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO	X	
ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro del comité	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO	X	
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro del comité	ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO	X	
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA	X	
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	X	
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro del comité	SRA. MARIA SOLEDAD GABILONDO OSTOLAZA TENIENTE ALCALDESA DISTRITAL DE LA PUNTA		X (envió a su representante)
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA.	X	
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE LA PERLA	X	
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE MI PERÚ	X	
LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ	Miembro del comité	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO - DREC CALLAO	X	
DR. CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA	Miembro del comité	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO	X	
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro del comité	DIRECTOR INPE DEL CALLAO		X
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro del comité	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO	X	
BRIGADIER CBP ROBERTO MARTIN SANTA GADEA REYES	Miembro del comité	JEFE DE V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO - CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ		X (envió a su representante)
DR. ÓSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro del comité	DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS	X	
LIC. YSABEL CRISTINA DE JESUS CASTRO CRUZ	Miembro del comité	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP	X	
CRNL.PNP (r) WALTER JOSE MAGUIÑA QUINDE	Miembro del comité	REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (SUCAMEC)	X	
LIC. JESSICA HERRERA CASTILLO	Miembro del comité	COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO		X (Renunció)

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por el D.S. N° 010-2019-IN, el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL





DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión extraordinaria presencial desarrollando la siguiente agenda:

Propuesta de estrategia regional de seguridad ciudadana para la declaratoria de estado de emergencia en la Provincia Constitucional del Callao.

Posteriormente de la lectura de la agenda, el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO procedió a dirigirse a los miembros del CORESEC CALLAO, mencionó que las sesiones son una parte importante en la normativa del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, esta primera sesión extraordinaria del año 2024, se realiza como parte del acuerdo de la 1ra. Sesión Ordinaria del CORESEC CALLAO del 15ENE24 en donde se declaró en sesión permanente con la finalidad de realizar las coordinaciones y promover acuerdos para la fundamentación de las estrategias del plan de seguridad ciudadana para la declaratoria de emergencia en la Región Callao.

Seguidamente el Crnl. PNP (r) EDGAR JESUS ESPINOZA OLCAY, COORDINADOR GENERAL DEL CORESEC CALLAO, informó que el Plan Estratégico Regional a implementarse ante el Estado de Emergencia en la Provincia Constitucional del Callao fue evaluado el jueves 18 de febrero 2024, en la reunión de trabajo con gerentes de seguridad ciudadana y un representante de la Policía Nacional del Perú con excepción de la Municipalidad Provincial del Callao, en el que se presentó el contenido final del plan. Durante la reunión, se acordó cambiar la denominación del "plan" a "estrategia".

En caso de aprobación, la estrategia se convertiría en un plan según los acuerdos. Se propuso realizar pedidos adicionales, como la implementación de una "Brigada contra el crimen organizado" en el Callao. Esta Brigada se enfocaría en especialidades como homicidios, extorsiones y robos, actuando de manera articulada con la Región Policial del Callao y gobiernos locales para fortalecer la seguridad ciudadana.

Se indicó que, se busca la participación directa del Gobierno Regional con la suscripción de convenios necesarios, así como el soporte logístico por parte del Ministerio del Interior. Señaló que se han tenido conversaciones sobre el apoyo en infraestructura, bienes y servicios, para mejorar la unidad antidrogas en el Callao y fortalecer la seguridad ciudadana.

En caso de aprobarse la declaratoria del estado de emergencia, la estrategia regional se remitiría al ejecutivo junto con el pedido formal del Gobierno Regional a través del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Continuando con la explicación de las estrategias el Gral. PNP. SAMUEL JESUS PERALTA CAMPOS realizó una exposición sobre el tema "Situación de la seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", para brindar una mayor comprensión de la situación actual de la seguridad ciudadana:

En ese sentido, el general explicó las acciones tomadas por la policía en el Callao, proporcionando datos relevantes, como la reducción de los efectivos policiales debido a la pandemia. Actualmente, se cuenta con un total de 3510 efectivos, de los cuales 2880 están disponibles y en servicio, mientras que 630 están realizando capacitaciones, de vacaciones, capacitándose o en tratamiento médico.

En comparación con el año 2023, se observa que en ese momento también se contaba con 3510 efectivos. La reducción de los efectivos desde el 2020 ha sido gradual, con bajas debido a diversas razones, como fallecimientos y retiros. En el 2020, se contaba con 4,239 efectivos, en el 2021 con 4,005, y en el 2022 con 3,967.

Se destacó el déficit de personal en la región policial del Callao, y como medida para abordar esto, se realizaron gestiones que culminaron en la incorporación de 50 efectivos adicionales al Callao. Estos nuevos efectivos se distribuyeron en diversas áreas, incluyendo patrullaje preventivo, motorizado, patrullaje a pie e investigación criminal, con el objetivo de contribuir a la mejora de la seguridad ciudadana en la región. Es crucial tener en cuenta estos puntos relevantes para comprender la situación actual.

Se precisó que la cantidad total de vehículos policiales operativos es de 327, distribuidos en 24 automóviles, 84 camionetas y 129 motocicletas. De un parque vehicular total de 1014, 327 están actualmente en funcionamiento. Además, hay 448 vehículos en situación inoperativa recuperable, es decir, susceptibles de ser reparados, y 239 son inoperativos irreparables.

Se destacó que se logró un convenio en la gestión anterior con el gobierno regional del Callao para la adquisición de 46 camionetas y 85 motocicletas, equipadas con los accesorios correspondientes. Esta iniciativa se considera crucial para superar la deficiencia de efectivos en la región y mejorar la capacidad operativa de la policía.

El registro de denuncias por "Delito contra el patrimonio" ha experimentado una disminución progresiva desde el 2018 hasta el 2023. En el 2018, se registraron 15,939 denuncias, seguido de 13,341 en el 2019, 7,914 en el 2020, 8,829 en el 2021, 10,908 en el 2022 y 11,568 en el 2023.

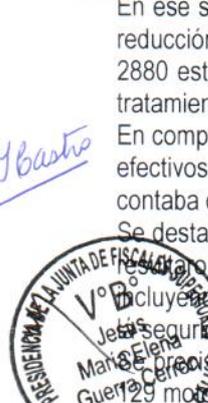
Asimismo, las denuncias por "robo" también han seguido una tendencia decreciente a lo largo de los años. En el 2018, se reportaron 7,367 denuncias, seguido de 5,513 en el 2019, 2,306 en el 2020, 2,682 en el 2021, 2,592 en el 2022 y 3,154 en el 2023.

De manera similar, el registro de denuncias por "hurto" ha experimentado una reducción desde el 2018 hasta el 2023. Se reportaron 7,604 denuncias en el 2018, 6,750 en el 2019, 3,902 en el 2020, 3,939 en el 2021, 3,236 en el 2022 y 4,073 en el 2023.

En cuanto a los "Homicidios por PAF", se observa una disminución constante desde el 2018 hasta el 2023. Se registraron 117 denuncias en el 2018, 131 en el 2019, 113 en el 2020, 149 en el 2021, 89 en el 2022 y 69 en el 2023.

Y basto

Alberdi





Finalmente, las denuncias por "Lesiones por PAF" también han ido disminuyendo desde el 2018 hasta el 2023. En el 2018, se reportaron 334 denuncias, seguido de 378 en el 2019, 260 en el 2020, 305 en el 2021, 307 en el 2022 y 382 en el 2023.

Asimismo, la región policial del Callao preparó estrategias para la mejora de la seguridad ciudadana, contando con la prevención policial, mediante acciones como:

- Fortalecimiento del programa "Vecindario Seguro",
- Patrullaje local integrado 2024
- Programa "Tutor Policia" en instituciones educativas nivel primario y secundario en la Región Callao
- Implementación del servicio policial en la central de monitoreo y operaciones de la Municipalidad de Ventanilla.

Dentro de estas estrategias, las acciones a seguir para combatir la delincuencia serán:

- Trabajo articulado con el Gobierno Regional y Gobiernos Locales
- Capacitación permanente al personal PNP
- Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas
- Patrullaje motorizado con la finalidad de incrementarse el patrullaje en las zonas de mayor incidencia.
- Fortalecimiento de las funciones de inteligencia e investigación criminal
- Operativos policiales y operativos conjuntos (Autoridades Municipales, Regional y otros).

Para esto, la policía realizará trabajos de inteligencia, "fortaleciendo las funciones de inteligencia" y dando énfasis en el programa de recompensas. No obstante, la policía tiene en su haber proyectos para la investigación policial, como:

- Construcción del Complejo Policial de Unidades Especializadas en Pachacútec-Ventanilla (Depincrí, USE, Tránsito, Escuadrón de Emergencia y Escuadrón Verde-Terna).
- Creación de las áreas de Investigación de Crimen Organizado e Investigación de Homicidios, con dependencia administrativa y operativa de la División de Investigación Criminal Callao.
- Creación de las áreas de Investigación de Crimen Organizado e Investigación de Homicidios, con dependencia administrativa y operativa de la División de Investigación Criminal Callao.

Debe señalar que el Gral. Samuel Peralta destacó los resultados obtenidos en su primera semana de gestión (13 al 20 de enero), respecto a la cantidad de detenidos con sus respectivas cifras como:

- Detenidos por diversos delitos: 440 personas
- Requisitoriados: 46 personas
- Menores retenidos: 20 menores de edad
- Bandas desarticuladas: 14 bandas delincuenciales
- Armas de fuego: 13
- Municiones: 219
- Granadas: 1
- Marihuana (Kilos): 23.19
- Marihuana (Envoltorios): 695
- PBC (Envoltorios): 4,696
- Celulares incautados: 174

Asimismo, dentro de su primera semana de gestión, el General Peralta informó sobre la captura de una banda delincriminal "Los Barruntos del Llauca". Esta banda fue responsable de un hecho delictivo en donde la víctima, William Palacios Guerra Sánchez, fue baleado el pasado 19 de diciembre. Aunque William fue trasladado al hospital y se encuentra estable, lamentablemente, una menor de 7 años, ajena a los sucesos delictivos, falleció al recibir un disparo en el pecho mientras se encontraba a media cuadra del incidente, en el techo de su casa.

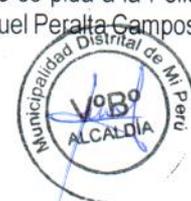
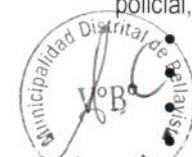
Se destaca que William Palacios Sánchez pertenecía a la banda criminal de la zona de Castilla y buscaba alejarse de esa vida para involucrarse en otros hechos. Las represalias llevaron a la banda a intentar asesinarlo. William ha identificado a los tres responsables, respaldado por videos y otras diligencias.

Aunque los sujetos han sido detenidos, se señala que no están implicados solo en este delito, sino que también están vinculados a diferentes actos delictivos, registrando antecedentes desde el 2019.

Abog. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS, ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO, precisó que, en la última sesión, la secretaria técnica presentó un plan para una eventual declaratoria del estado de emergencia en la región. Sin embargo, en los medios de comunicación se dio a entender que se presentó el plan que respaldaría el estado de emergencia. El alcalde del Callao recuerda que en la última sesión del CORESEC del 2023, con el quórum reglamentario, se planteó la declaratoria de emergencia, pero por votación mayoritaria no se aceptó el pedido de estado de emergencia.

A pesar de ello, reconoce el trabajo del Gral. PNP Samuel Peralta Campos, quien asumió su función hace una semana y ha presentado cifras alentadoras sobre la disminución del accionar delictivo en el Callao, según las denuncias y la información de la Policía Nacional del Perú.

Sugirió que se pida a la Policía Nacional del Perú y al Ministerio del Interior una mayor dotación policial. Enfatizó que el Gral. PNP Samuel Peralta Campos ha evidenciado la disminución de policías, por lo que se le debería proporcionar el apoyo necesario.



Abogado



El alcalde propone que, como cuestión previa, se evite tratar este punto de la declaratoria de estado de emergencia, porque ya se ha sido discutido en su momento y sugiere que los miembros del CORESEC lo manifiesten en caso de estar de acuerdo.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, expresó la importancia de tener claridad sobre el estado de emergencia. Enfatizó que el plan o las estrategias presentadas en la última sesión del CORESEC se consideran en caso de una eventual necesidad de plantear un estado de emergencia. Aclaró que esto no implica necesariamente votar a favor de un estado de emergencia de manera definitiva, sino que, en caso de necesidad, se debería respaldar con la estrategia presentada por el Coronel PNP (r) Edgar Espinoza Olcay.

Se subraya que no se está sometiendo a votación la declaración de un estado de emergencia en este momento, sino que, de ser necesario, se respaldaría a través de la información proporcionada por el Coronel PNP (r) Edgar Espinoza Olcay y los datos presentados por el General PNP. Samuel Peralta Campos, Jefe de la Región Policial. En este sentido, se propone que lo que debería votarse es la aprobación de la estrategia de emergencia presentada.

Mencionó un punto importante que quedó pendiente, que era tener una reunión con el Ministro del Interior. Sin embargo, esta reunión no se pudo llevar a cabo debido a problemas en el Ejecutivo. La idea es estar pendiente de esa reunión con el Ministro del Interior para consolidar la idea de si es necesario o no un estado de emergencia en el Callao, teniendo en cuenta los indicadores disponibles.

Sr. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO, ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA, felicitó la presentación del General PNP. Samuel Peralta Campos, en donde disertó la evolución del aumento de los actos delictivos. Destacó la importancia de evaluar no solo a través del observatorio del gobierno regional, en donde el General PNP. Samuel Peralta Campos, explicó claramente la situación estadística. Propuso que el enfoque debería centrarse en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, los municipios y la Policía Nacional del Perú. Aunque se construirá un nuevo complejo policial en Ventanilla, subrayó que la inversión no debe limitarse al Ministerio del Interior o al gobierno local, sino que el gobierno regional también debería plantear proyectos en seguridad ciudadana y transferirlos a los municipios. Hizo hincapié en la importancia de que el gobierno regional tenga un C5, al igual que Ventanilla tiene un C4 y Callao próximamente tendrá el C4. Otras municipalidades, como Mi Perú y Bellavista, también deberían tener estas instalaciones para trabajar y monitorear todo el Callao. Propuso que el gobierno regional invierta en proyectos de seguridad ciudadana, como cámaras de seguridad y la instalación de un C5, herramienta importante para la policía. Consideró que estas medidas ayudarán significativamente a reducir el índice delictivo en toda la región del Callao.

Continuando con la sesión el **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, destacó una propuesta importante relacionada con una "Brigada Especializada contra el crimen organizado". Esta iniciativa se está implementando en otras regiones y requiere infraestructura adecuada. Es relevante señalar que esta brigada forma parte de las estrategias presentadas, y en caso de ser aprobada, se comprometió a brindar todas las facilidades necesarias para que esta brigada pueda convertirse en una realidad.

Sr. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ, ALCALDE DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, comentó que revisó el documento recibido por correo y se enfocó en las alternativas de solución planteadas. Mencionó que el plan operacional, como el patrullaje integrado, ya está siendo implementado por la Policía Nacional, según lo indicado por el General. Además, resaltó que en su distrito se han llevado a cabo patrullajes policiales y acciones conjuntas a través de la mancomunidad, "Serenazgo Sin Fronteras", la policía y la fiscalía.

En cuanto a las soluciones propuestas, señaló la importancia de fortalecer la unidad de flagrancia delictiva de la Corte Superior de Justicia del Callao. En Carmen de La Legua Reynoso, este año planean inaugurar un centro de flagrancia. Destacó la necesidad de definir acciones concretas en la parte operacional del plan.

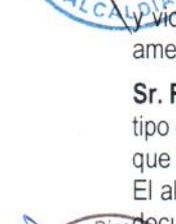
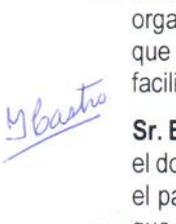
Expresó preocupación por el componente de prevención social, indicando que las medidas planteadas son más de acción que de prevención. Señaló la problemática de la deserción escolar en el Callao y cuestionó la falta de estrategias para abordar este problema. Preguntó sobre la estrategia para reinsertar a los alumnos que abandonaron sus estudios y sugirió la implementación inmediata de medidas con la Dirección Regional de Educación.

Manifestó preocupación por la falta de enfoque en la prevención familiar y la planificación familiar para los jóvenes. Consideró que el documento parece centrarse más en medidas policiales que en acciones preventivas. Finalmente, destacó la importancia de la inversión desde los gobiernos locales y el gobierno regional.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, expresó que el CORESEC se había declarado en "sesión permanente" debido al crecimiento progresivo del índice de criminalidad y violencia en la región. Aclaró que el estado de emergencia no puede ser declarado en este momento, pero si la situación lo amerita, podría ser declarado posteriormente.

Sr. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA, ALCALDE DISTRITAL DE LA PERLA fue concreto al expresar que este tipo de reuniones no está teniendo un efecto positivo y sugirió que cada entidad se centre en sus funciones específicas. Destacó que lo que necesitan es que el gobierno regional actúe como el ente ejecutor de proyectos de inversión pública.

El alcalde mencionó que, en el distrito de La Perla, los índices delictivos han disminuido hasta en un 40%. Hizo referencia a un documento enviado el viernes 19 de enero y exhortó al Gobernador que hoy día, se fije una fecha para una reunión que involucre



Ybastro

Adrianzen



a todas las autoridades del Callao. En dicha fecha, el Gobernador deberá destinar los recursos necesarios para proyectos de inversión pública en La Perla. Específicamente, el alcalde mencionó que cuenta con un expediente viable y un perfil ya hecho, y necesita cerca de 11 millones de soles para establecer un observatorio de seguridad ciudadana en La Perla, un proyecto que sería histórico para el distrito.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, señaló que se ha demostrado que cuando se presentan oportunamente los proyectos, estos son analizados y ejecutados de inmediato. El gobernador destacó que la ejecución puede ser directa o a través de un convenio con la municipalidad, ambas formas son importantes y benefician a la población chalaca. En ese sentido, afirmó que no hay ningún inconveniente con la propuesta mencionada.

Sra. MARIA SOLEDAD GABILONDO OSTOLAZA, TENIENTE ALCALDESA DISTRITAL DE LA PUNTA, comenzó precisando que el distrito de La Punta tiene un comportamiento diferente y compartió su experiencia personal del día anterior, ya que el alcalde se encuentra de licencia desde el fin de semana. Participó en el plan verano del distrito, que recibe 25 mil visitantes en un fin de semana, con una capacidad de estacionamiento mínima de alrededor de 1500, de los cuales 900 son para residentes. Agradeció y felicitó la eficiente labor de la policía y resaltó que, gracias a la colaboración de todos, no se registraron robos ni disturbios, siendo una jornada tranquila.

La teniente alcaldesa expresó su preocupación por la falta de apoyo del gobierno regional en el envío del personal necesario para la playa, a pesar de las solicitudes realizadas al comenzar el plan verano y agradeció a la policía por ofrecer sus efectivos para colaborar.

Planteó la incertidumbre sobre la duración del verano hasta abril y la necesidad de contar con el personal prometido por el gobierno regional. Sostuvo que todos los distritos deberían unirse para apoyar a la población y mejorar las condiciones de trabajo, destacando la efectividad demostrada por la policía con las herramientas adecuadas en la jornada anterior.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO manifestó que se habían enviado 20 brigadistas desde la gerencia regional de defensa nacional, defensa civil y seguridad ciudadana para apoyar a la municipalidad de La Punta para su programa.

Dr. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ, DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO, mencionó que existen los canales necesarios para que nuestros distinguidos alcaldes y representantes puedan abordar los temas pendientes y que como integrante de la sociedad civil de la región Callao la preocupación es que las agendas no sean lo suficientemente claras, en referencia a la propuesta de declaratoria del Estado de Emergencia emitida por la región Callao; luego de haber analizado la propuesta, enfatizó la necesidad de que la estrategia sea bien fundamentada y consideró que no es justo juzgar o decidir sin tener claridad sobre lo sucedido. Propuso no establecer una fecha de manera precipitada y señaló que en sesiones anteriores ya se había decidido no proseguir en ese momento. Planteó la posibilidad de discutir el tema en otra sesión y expresó que, en su percepción general del día, no se había abordado adecuadamente la propuesta.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, informó que la estrategia presentada por el Coronel PNP (r) Edgar Espinoza Olcay, es para un eventual estado de emergencia, diseñada en caso de que se presente una situación especial con razones específicas.

Gral. PNP. SAMUEL JESUS PERALTA CAMPOS, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL CALLAO, ofreció su opinión técnica, compartiendo datos estadísticos sobre el trabajo operativo y los resultados obtenidos en el comportamiento de las bandas criminales. Destacó que la entidad competente para dar una opinión técnica es la Policía Nacional y que los datos presentados pueden consultarse en su comando, especialmente en el sector interior. Añadió que para solicitar una declaratoria de emergencia en el sector, es necesario evaluar si se cuentan con los recursos suficientes, y esto implica una evaluación más profunda.

Sr. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN, ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA, comenzó su intervención señalando que el estado de emergencia podría interpretarse como una manifestación de que no se está haciendo bien el trabajo en conjunto. Destacó la importancia de una articulación efectiva entre el gobierno regional, la municipalidad provincial, los municipios distritales y la Policía Nacional para reducir los índices de inseguridad y mejorar la percepción de seguridad ciudadana en el Callao. Mencionó la implementación de módulos de seguridad ciudadana y cámaras de videovigilancia en Bellavista como acciones a nivel local, pero expresó la necesidad de un trabajo conjunto más evidente con la presencia del gobierno regional y otras instituciones. Solicitó al gobernador gestionar la reunión con el ministro para aumentar el número de efectivos policiales en la región, aprovechando los 50 efectivos adicionales conseguidos recientemente. También sugirió la implementación de luces LED como parte de un proyecto para mejorar la seguridad en toda la región Callao. En general, instó a trabajar de manera mancomunada para abordar conjuntamente los desafíos de seguridad en la región.

Sr. ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN, PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO, comenzó su intervención recordando que en la sesión anterior se acordó que el general PNP, revisara la información correspondiente al año 2023. Destacó la claridad y efectividad de los datos presentados por el Gral. PNP. Samuel Jesús Peralta Campos y de abordar un plan integral para respaldar la logística y el servicio de inteligencia en la región.

Municipalidad Distrital de La Perla

Municipalidad de Carmen de la Playa

Gobierno Regional de la Región Callao

Defensa Nacional

y basto

Presidencia de la Junta de Fiskales

Municipalidad Provincial de Callao

Gobierno Regional del Callao

Municipalidad Distrital de Bellavista

Alexander





Dra. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN, PRESIDENTA Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO, solicitó al gobernador, en su calidad de presidente del CORESEC, que se organice la agenda. Expresó su preocupación por la inclusión recurrente en la agenda de la declaratoria de emergencia, a pesar de que el alcalde Spadaro y otros ya indicaron que ese tema había sido votado y no debería formar parte de la agenda actual. Sugirió enfocarse en acciones inmediatas y prácticas en lugar de discutir un futuro estado de emergencia, proponiendo cambiar el nombre de la agenda a "Estrategias para reforzar las acciones" o algo similar. Hizo hincapié en la importancia de trabajar en el "aquí y ahora" y destacó que el plan aprobado en 2023 ya establece claramente las acciones que deben cumplirse. Instó a cada miembro a asumir su rol y comprometerse con el plan existente, reconociendo la labor proactiva de los fiscales, pero enfatizando la necesidad de unir todos los esfuerzos. Recordó que en la sesión anterior se consideró sobre la situación de "Sarita Colonia" y señaló la importancia de abordar ese tema nuevamente para mejorar la calidad de la flagrancia y abordar la capacidad del centro penitenciario. Propuso pensar en declarar puntos específicos en estado de emergencia, considerando un presupuesto y evitando reclamos futuros sobre el uso de los recursos asignados. Finalmente, pidió ordenar la agenda y recordó que el estado de emergencia debe ser tratado con precaución y planificación, ya que puede tener consecuencias a largo plazo.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, de acuerdo a las intervenciones realizadas aclaró que esta propuesta es para un eventual estado de emergencia, y recordó al Coronel PNP (r) Edgar Espinoza Olcay la importancia de incluir en la propuesta la declaración de emergencia para el penal "Sarita Colonia", que enfrenta una sobrepoblación del 500% aproximadamente. Aunque el director del penal no estaba presente, se indicó que está de acuerdo con la medida. El Gobernador enfatizó la urgencia de abordar esta situación, describiéndola como una "bomba de tiempo" debido a la influencia del penal en diversos delitos, incluyendo secuestros. Señaló que, aunque la posibilidad de un estado de emergencia puede dejarse de lado momentáneamente, es crucial estar preparados para dicha eventualidad debido al papel del Callao como un importante puerto y su impacto en la seguridad nacional. Posteriormente, se anunció la votación sobre el plan de sustentación para un eventual estado de emergencia propuesto por el Coronel PNP (r) Edgar Espinoza Olcay, así como la sugerencia de la doctora sobre un plan de manejo de emergencia específico para el penal "Sarita Colonia".

Dra. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN, PRESIDENTA Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO, aclaró que en realidad no es una propuesta porque no es la autoridad competente, solo hizo recordar que, en una de las sesiones, se consideró este tema, sin embargo, en el marco de garantizar la seguridad ciudadana precisó " que necesitamos más respuestas positivas de las unidades de flagrancia, pero a donde iban a ir los detenidos si se habla de un 500% de sobre población de "Sarita Colonia" y quedamos que se iba a formar una comisión para tratar esa situación, pero el director INPE no ha venido lamentablemente".

Sr. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ, ALCALDE DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, indicó que como ya estamos llegando al nivel de los acuerdos o compromisos, en función de lo expuesto por cada uno de los integrantes del CORESEC, planteó que haya un acuerdo desde el CORESEC en donde se aprueben inversiones en función de la seguridad ciudadana para cada uno de los distritos del callao, toda vez que los alcaldes distritales de Ventanilla, La Perla y Bellavista han dado a conocer sus proyectos con la finalidad que estas puedan concretarse en corto tiempo.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, indicó que el deporte, la educación, el trabajo, las inversiones hacen la base de la seguridad ciudadana. Sobre el requerimiento del señor alcalde de Carmen de La Legua, no sería necesario un acuerdo porque el Gobierno Regional del Callao ha demostrado su apoyo con los gobiernos locales repartiendo 71 millones de soles a todos los alcaldes.

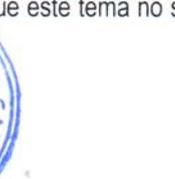
para la seguridad ciudadana se está avanzando en los proyectos de inversión, todas las instituciones deben converger en el manejo de este problema que se llama inseguridad ciudadana. Ninguna de las instituciones puede decir no me compete, a todos les compete.

La segunda propuesta, que surge de una disertación muy explícita de la Dra. María Elena Guerra Cerrón, aunque no se encuentra presente el director del establecimiento penitenciario del Callao, que debe declararse en estado de emergencia el penal "Sarita Colonia".

Sr. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO, ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA, planteó la necesidad de abordar diversas propuestas, sugiriendo que la solicitud de estado de emergencia no debería tratarse en ese momento. Propuso que, en cambio, se incluyera en la agenda la declaración de estado de emergencia en el penal "Sarita Colonia". Destacó que la intención era obtener información sobre la propuesta del gobierno regional en relación con la inversión en seguridad ciudadana para los municipios. Solicitó que este tema se incluyera como punto de agenda en la siguiente sesión.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, agradeció la aclaración del alcalde de Ventanilla y expresó su desconocimiento sobre si se refería a la inversión para construir algo nuevo en "Sarita Colonia" u otro tipo de inversión. Destacó la necesidad de tener una conversación con el Ministerio del Interior para definir claramente en qué consistiría esa inversión en seguridad ciudadana.

Abog. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS, ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO, mencionó que la situación del penal "Sarita Colonia" es una preocupación compartida. Propuso que este tema no solo sea abordado por el directorio, sino también



Alfonso...

por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y el Ministerio de Justicia. Hizo referencia a una reunión reciente con el ministro de Justicia, quien es chalaco, y señaló que se planteó la construcción de un nuevo penal para reos primarios frente a "Sarita Colonia". Sugería que desde el CORESEC se haga un planteamiento para mejorar el actual penal y abordar el problema del hacinamiento en "Sarita Colonia".

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, en primer lugar, señaló la importancia de abordar la problemática del penal "Sarita Colonia" y propuso que desde el CORESEC se realice un planteamiento conjunto para mejorar la situación del penal y abordar el hacinamiento. Posteriormente, mencionó que este tema ya se trató con el Ministro de Justicia y se considerará con el Ministro del Interior. También destacó la necesidad de una distribución racional de los presos, considerando cárceles menos congestionadas.

Después, planteó la posibilidad de votar sobre dos temas en la próxima sesión: la eventual declaratoria de estado de emergencia para "Sarita Colonia" y el estado de emergencia basado en las propuestas del coronel Espinoza. Subrayó la importancia de tener claridad en estos temas para decidir en la próxima reunión.

Finalmente, propuso suspender la declaratoria de sesión permanente y continuar en una sesión extraordinaria la próxima semana, asegurándose de contar con el quórum y la representatividad necesaria para abordar los temas de seguridad ciudadana y otros.

Sr. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN, ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA, realizó un pedido para la próxima sesión del CORESEC. Solicitó una exposición detallada sobre el estado de los proyectos pendientes relacionados con seguridad ciudadana en los diferentes distritos del Callao. Hizo referencia a un acto simbólico de transferencia de terreno realizado el año pasado, destacando la importancia de conocer el avance y la materialización de los proyectos, especialmente aquellos con una asignación presupuestaria significativa, como el proyecto de 16 o 17 millones de la región para Bellavista. Expresó su interés en conocer sobre el cronograma de estos proyectos, mencionando que cada distrito es responsable de su ejecución y que la exposición en la próxima sesión proporcionaría claridad sobre estos temas relacionados con la seguridad ciudadana.

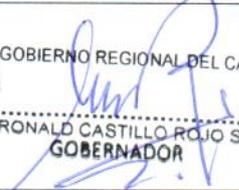
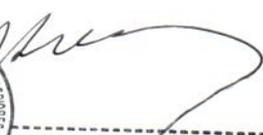
Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, propuso invitar al arquitecto encargado de los proyectos para que realice una exposición detallada en la próxima sesión. Aclaró que el arquitecto tendría voz, pero no voto. Con esta propuesta, se anticipó el cierre de la sesión y se mencionaron los acuerdos alcanzados en la misma.

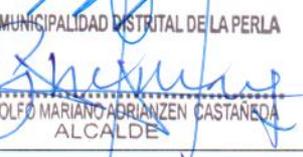
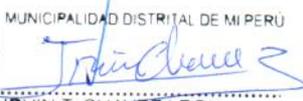
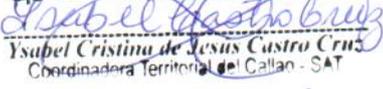
Posteriormente a las intervenciones y sugerencias de los integrantes del CORESEC CALLAO, se concluyeron con los siguientes acuerdos:

1. Presentar un informe sobre la inversión que tiene la región en seguridad ciudadana en cada uno de los distritos y su avance.
2. Explicación del Director del establecimiento penitenciario sobre la declaratoria del estado de emergencia del penal del Callao.
3. Realizar una exposición sobre la deserción escolar por parte del director de la Dirección Regional de Educación (DREC), así como una explicación breve y la sustentación por la entidad a cargo de la protección de la Mujer e integrantes del grupo familiar "PROGRAMA AURORA", sobre violencia de género y violencia familiar.

El Presidente del CORESEC finalizó la presente sesión agradeciendo la participación de los integrantes del Comité.

Siendo las 12:06 hrs., se da por concluida la primera sesión extraordinaria presencial del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST-FIRMA / FIRMA
1	DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO	 <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</p>  <p>CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS GOBERNADOR</p>
2	DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	  <p>Jesús María Elena Guerra Cerrón Fiscal Superior Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores Distrito Fiscal del Callao</p>
3	GENERAL PNP SAMUEL JESUS PERALTA CAMPOS	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	  <p>OA-233314 SAMUEL JESUS PERALTA CAMPOS GENERAL PNP DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO</p>
4	SR. ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO	  <p>ALEXANDER ILICH CALDERÓN HUAMÁN PREFECTO</p>
5	ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO	  <p>DELCY HEREDIA SILVA Jefa (e) de la Oficina Defensorial del Callao Defensoría del Pueblo</p>
6	ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO	  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PEDRO SPADARO PHILIPPS ALCALDE</p>
7	SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA	  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN ALCALDE</p>
8	MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	ALCALDE DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO Mg. Edwards Javier Infante López Alcalde</p>

09	SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA.	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO ALCALDE
10	SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	ALCALDE DISTRITAL DE LA PERLA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA ALCALDE
11	ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	ALCALDE DISTRITAL DE MI PERÚ	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  IRVIN T. CHAVEZ LEON ALCALDE
12	LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO - DREC CALLAO	
13	DR. CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA DIRECTOR REGIONAL C.M.P. 24679
14	SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO	
15	DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS	 Ilustre Colegio de Abogados del Callao  Dr. Oswaldo Aguilar Fernandez DECANO
16	LIC. YSABEL CRISTINA DE JESUS CASTRO CRUZ	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP	 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Programa Nacional AURORA  Ysabel Cristina de Jesus Castro Cruz Coordinadora Territorial del Callao - SAT
17	CRNL. PNP (r) WALTER JOSE MAGUIÑA QUINDE	REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (SUCAMEC)	 Walter Jose Maguina Quinde Intendente Regional I Centro SUCAMEC